

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 55** *ANUNCIO de 9 de febrero de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de la planta fotovoltaica Villanueva del Pardillo I y su infraestructura de evacuación situados en el término municipal de Villanueva del Pardillo, solicitada por Proyectos Main Beach, S. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, solicitada por Proyectos Main Beach, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P1211

- a) Solicitante: Proyectos Main Beach, S. L., con domicilio en calle Antonio Rodríguez Villa, n.º 13, piso 3.º, de Madrid.
- b) Ubicación de la planta fotovoltaica: en el polígono 18, parcelas 114 y 154, del término municipal de Villanueva del Pardillo.
- c) Objeto de la instalación: producción de energía eléctrica.
- d) Características principales:

La planta fotovoltaica Villanueva del Pardillo I de 5 MW de potencia instalada dispone de una superficie total ocupada de 4,46 ha y está compuesta por las siguientes instalaciones:

— Planta fotovoltaica:

El proyecto contempla la instalación de una parte productora formada por 9.520 paneles fotovoltaicos de 655 Wp, así como 16 inversores de 320 kW en régimen permanente a 40 °C. Los inversores conectan con un centro de transformación de 5 MVA del que parte una línea de 20 kV soterrada en zanja hasta el centro de protección y medida. Este centro de protección y medida se conecta mediante una línea de 20 kV soterrada en zanja con el centro de seccionamiento de la compañía distribuidora I-DE Redes Eléctricas Inteligentes.

- Producción:

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X – Y (UTM ETRS89)	
Nº PANELES	P. TOTAL PANELES (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
Nº INVERSORES	P. TOTAL INVERSORES (kW)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2023P1211 - IGA1206	FOTOVOLTAICA	416 698	4 484 543
9520	6.235,6	PRODUCCIÓN CONECTADA A RED	
16	5.120	20	

- 2 centros:

REFERENCIA CENTRO	FUNCIÓN	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
	PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2023P1211 – ICA18552	TRANSFORMACIÓN	NUEVO	1 x 5.000	416 746	4 484 644
	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	800 V/20 kV	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
2023P1211 – ICAS18553	PROTECCIÓN Y MEDIDA	NUEVO	NO APLICA	416 986	4 484 730
	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

— 2 líneas 20 kV:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P1211 – ILA17051		416 746	4 484 644	295
NUEVA		416 986	4 484 730	20
1	SUBTERRÁNEA	NO APLICA / HEPRZ1 12/20 kV+H16 3x240 mm² Al		
2023P1211 – ILA17052		416 986	4 484 730	10
NUEVA		416 992	4 484 727	20
1	SUBTERRÁNEA	NO APLICA / HEPRZ1 12/20 kV+H16 3x240 mm² Al		

e) Presupuesto total: 1.131.803,16 euros.

Los proyectos podrán ser consultados en la página web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/inversion/energia> dentro de la ficha “Información pública de instalaciones energéticas de la Comunidad de Madrid”, disponible en:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/informacion-publica-instalaciones-energeticas-comunidad-madrid>.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2023P1211- Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberán presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 9 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/2.215/26)

